REGLAMENTO SAKANA-BURUNDA GRAN FONDO NAVARRA

0.- La VII Sakana-Burunda Gran Fondo Navarra tendrá la salida oficial a las **08:00 horas** del **Sábado 03 de Junio de 2017** desde la Pz de los Fueros de Alsasua para finalizar en el mismo lugar de la salida. Los participantes del recorrido corto saldrán a las **08:30** del mismo día y lugar, finalizando también en el mismo lugar de la salida.

1.- La edad mínima de l@s participantes no será menor de 16 años.

2.- Es obligatorio del casco protector durante la marcha cicloturista. La organización se reserva el derecho a expulsar de la marcha a todo aquel que no lo lleve.

3.- L@s participantes deberán atender todos los consejos e indicaciones de la organización.

4.- Todo corredor o corredora deberá respetar el itinerario marcado por la organización.

5.- El dorsal deberá ir siempre bien visible en la parte delantera de la bici.

6.- La organización podrá retirar de la prueba a todo participante que a juicio de la organización no se encuentre en condiciones físicas de continuar o no cumpla los horarios previstos por la organización, o todo aquel que provoque situaciones peligrosas para el normal desarrollo de la marcha.

7.- Todo participante que abandone la marcha, lo deberá comunicar a la organización lo antes posible.

8.- El participante deberá respetar en todo momento las normas de circulación y manejar su bicicleta con la debida precaución con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena, en la de los demás participantes o en la suya propia.

9.- La marcha está considerada de dureza medio/alta.

10.- Una parte importante del recorrido se desarrolla por parajes de gran valor ecológico, por lo que la organización ruega, a todo participante, no se tiren papeles y basura al suelo, depositando los desperdicios en las papeleras de los avituallamientos o en la meta.

11.- La inscripción incluye seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

12.-Solo se puede realizar las inscripciones por la Web.- www.barrankatt.com reservándose el club abrir más inscripciones el día de la prueba.

13.- El plazo de inscripción de la marcha se cierra el jueves 1 de junio a las 23,59h.

14.- La recogida de dorsal será el viernes 2 de junio de 19,00h a 20,30h y el día de la prueba, 3 de Junio, de 7:15h a 8:15h

15.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causa de fuerza mayor.

16.- La organización no se responsabiliza de las situaciones o posibles daños provocados por las conductas negligentes o imprudentes de l@s participantes.

17.- Barranka TT, como organización de esta marcha Cicloturista, se reserva el derecho de modificar el recorrido cuando las circunstancias o las autoridades así lo recomienden.

18.- El número máximo de participantes será de 300, aceptando a los mismos, por riguroso orden de inscripción.

19.- La inscripción se considera definitiva por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

20.- La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima la persona participante, que deberá estar cubierta por la correspondiente licencia federativa o seguro de accidentes contratado a la organización en caso de no estar federado. Tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. La persona participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales o de terceros por cualquier circunstancia.

21.- Derechos de imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que la persona participante autoriza a la organización (Barrana TT) de la marcha cicloturista, a la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

22 Tod@ participante, por el hecho de inscribirse acepta las condiciones de la reglamentación impuesta por la organización, al inscribirse en la prueba.